

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA METROPOLITAN TOURING C.A.

En la ciudad de Quito, hoy miércoles 02 de diciembre de 2020, se reúnen los accionistas de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A. en Junta General Ordinaria.

En acatamiento a las medidas de bioseguridad ordenadas por las autoridades pertinentes y con el afán de proteger la salud y bienestar de los accionistas, colaboradores y terceros en general, la Junta se lleva a cabo a través de medios telemáticos, en el domicilio de la compañía, es decir esta ciudad y cantón Quito, Provincia de Pichincha, para lo cual los accionistas asistentes ingresaron al link <https://us02web.zoom.us/j/85707951573?pwd=TkZzUjRWRGlnRjRLVlhxM1RSTStHUT09>

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla en el Estado de asistentes generado en base a quienes han accedido a la plataforma digital mediante la cual se realiza la presente Junta y conforme consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Da la bienvenida el Gerente General de la Compañía, señor Luis Joaquín Romero Cevallos, quien señala que se cuenta con un quorum del 93,1061% del capital social de la Compañía y que siendo las 10h30 horas se instala la Junta General Ordinaria.

Informa que preside la sesión el Presidente del Directorio de la Compañía, señor Jorge Andrés Wills Ospina a quien le corresponde estatutariamente actuar como Presidente de esta Junta y, actúa inicialmente como Secretario de la Junta, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto, el Gerente General de la compañía, señor Luis Joaquín Romero Cevallos, sin embargo propone a los accionistas presentes que actúe como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Ab. Margoth Chiriboga López. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

En consecuencia, preside la sesión el señor Jorge Wills Ospina en calidad de Presidente del Directorio de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Margoth Chiriboga López.

Presidencia informa que la Convocatoria a la Junta fue enviada por correo electrónico a los accionistas de la compañía el día 23 de noviembre de 2020 y solicita a Secretaria de lectura el texto íntegro de la convocatoria, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019 y designación/ ratificación de Auditor Externo para el año 2020;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;
6. Designación/ ratificación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Se convocó al señor Comisario de la compañía, señor José Fernando Repetto Dobronsky quien sí se encuentra presente.

Previo al tratamiento del orden del día, la Secretaria Ad-Hoc informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra para lo cual deberán dar click en el icono "Chatear" o activar su micrófono. Advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría y el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Asimismo, recuerda a los señores accionistas, su obligación de ratificar vía correo electrónico dirigido a la dirección luis.romero@mtiagencia.com, una vez finalizada la Junta General, su votación por cada uno de los puntos del orden del día.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Finalmente solicita a los accionistas que confirmen si están de acuerdo en acatar para esta Junta un modo de votación inversa, es decir, solamente pronunciar los votos de quienes se encuentren en contra de las mociones realizadas, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

Presidencia solicita a Secretaría se procesa con el tratamiento del orden del día.

1. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2019;

Toma la palabra el Comisario José Repetto quien da lectura al Informe correspondiente a su gestión realizada como Comisario durante el ejercicio económico 2019. La Secretaría Ad-hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Luego de escuchar atentamente, toma la palabra el Presidente quien informa a los accionistas que el Informe de Comisario solamente debe darse por conocido, sin necesidad de que sea aprobado por los accionistas.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2019;

Toma la palabra Carlos Romero, Gerente Financiero de la Compañía, quien expone las principales cifras de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. La Secretaría Ad-hoc da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Toma la palabra el accionista Luis Romero, quien propone y eleva moción la aprobación de los estados financieros presentados, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría recalca que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, el Gerente General accionista de la Compañía, está prohibido de participar en la votación de este punto.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, del capital de la Compañía facultado para votar en este punto y en consecuencia la Junta aprueba los estados financieros, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2019;

Por Secretaría se da lectura al documento íntegro que contiene el Informe del Representante Legal y da la palabra a los señores accionistas en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Solicita la palabra Fernando Navarro, en representación del accionista DEFILO INVERSIONES C. LTDA., quien felicita al representante legal por la gestión realizada.

A continuación, solicita la palabra al accionista Luis Maldonado quien propone que el Informe del Representante Legal sea aprobado con una felicitación.

Toma la palabra el Presidente quien propone y eleva a moción la aprobación del informe de Representante Legal salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

Secretaría recalca que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, al Gerente General accionista de la Compañía, está prohibido de participar en la votación de este punto.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, del capital de la Compañía facultado para votar en este punto y en consecuencia la Junta aprueba el informe del Representante Legal, con un voto de felicitación conforme lo solicitado por el accionista Luis Maldonado así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2019 y designación/ ratificación de Auditor Externo para el año 2020;

Secretaría da lectura a un resumen del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a los accionistas se manifiesten en caso de existir preguntas o petición de aclaración o ampliación.

Toma la palabra el accionista Luis Maldonado quien propone y eleva a moción que se exhorte a la administración a continuar con los procesos de depuración contable recomendados por la Auditoría Externa y se concluya a la brevedad posible.

Luego de escuchar atentamente, por Presidencia se propone y eleva a moción se dé por conocido el informe presentado.

El informe de Auditoría Externa se da por conocido y se acata la recomendación del accionista Luis Maldonado con relación a continuar la depuración contable.

A continuación, Secretaría informa que el presente punto también incluye la designación/ ratificación del Auditor Externo para el año 2020, por lo que informa que la recomendación de la administración es que se designe como Firma Auditora Externa a DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., delegando a la administración la fijación del honorario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva.

La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por el 93,1059% del capital de la Compañía, dejando constancia que este quórum es superior al de instalación pues se han incorporado nuevos accionistas.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2019;

Toma la palabra el Gerente General quien expone ante la Junta General que como se verifica del Estado de Resultados, el ejercicio económico del año 2019 arroja utilidades por un valor de US\$72.993,57, por lo que, en su calidad de accionista propone y eleva a moción que dichos valores no sean repartidos y se envíen a la cuenta de resultados acumulados.

Por Secretaría se consulta si existe alguna moción alternativa o sugerencia. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por el 93,1069% del capital de la Compañía. Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

6. Designación/ ratificación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020;

Por Secretaría se comunica que es sugerencia de la Administración se elija al señor José Fernando Repetto Dobronsky como Comisario Principal y al señor Darwin Ramírez como Comisario Suplente, ambos para el ejercicio económico 2020 y que sea la Administración quien fije las retribuciones.

Por Secretaría se consulta si existe alguna moción alternativa o sugerencia. Sin que esto último ocurra, se procede a tomar la votación respectiva. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por el 93,1069% del capital de la Compañía. Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente quien pone a conocimiento de los accionistas que, por recomendación de la Administración de la Compañía sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, es decir por el 93,1069% del capital de la Compañía.

No habiendo más inquietudes, a las 11h30 horas y agotado el orden del día, el Presidente declara clausurada la sesión e informa que el Acta de la Junta General será extendida y firmada dentro de los quince días posteriores a la reunión de la Junta.

Finalmente, Secretaría recuerda a los accionistas la necesidad de enviar un correo electrónico ratificando su participación y votación en la presente Junta. Los documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Para constancia suscriben.



JORGE WILLS OSPINA
PRESIDENTE



MARGOTH DURIBOSA LÓPEZ
SECRETARIA AD-HOC